

PROCESO CÓDIGO SIE-GADCCH-2024-037

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA “AMPLIACIÓN DE BAR COLEGIO DE BACHILLERATO MANUELA SÁENZ DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 19D03 CHINCHIPE – PALANDA PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN – ZONA 7 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”.

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe, representada por el **ING. HENRRY ALEXANDER ORDOÑEZ JARAMILLO**, en calidad de Alcalde, a quien en adelante se le denominará contratante; y, por otra el **SR. MAURAD ORDOÑEZ MARCO ANDREW**, a quien en adelante se le denominará el/la “Contratista”.

Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera. - ANTECEDENTES

1.1. De conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y su Reglamento General, el Plan Anual de Contratación de la contratante, contempla la ejecución de **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA “AMPLIACIÓN DE BAR COLEGIO DE BACHILLERATO MANUELA SÁENZ DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 19D03 CHINCHIPE – PALANDA PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN – ZONA 7 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”.**

1.2. La máxima autoridad de la entidad contratante resolvió aprobar el pliego de **SIE-GADCCH-2024-037**, mediante Subasta Inversa Electrónica, para **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA “AMPLIACIÓN DE BAR COLEGIO DE BACHILLERATO MANUELA SÁENZ DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 19D03 CHINCHIPE – PALANDA PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN – ZONA 7 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”.**

1.3. Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria **Nro. 2.1.1.7.3.08.11**, denominada **“Insumos, Materiales Y Suministros Para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial”**, conforme consta en la certificación conferida por Ing. Rafael Martínez, Jefe de Presupuesto e Ing. Gustavo Pacheco, Director Financiero del GADMCCCH, mediante documento certificación **Nro. 1459**, de fecha **10 de diciembre de 2024**, por un monto total de **USD 15,337.08** incluido el IVA;

1.4. Se realizó la respectiva convocatoria el **13 de diciembre de 2024**, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

1.5. Luego del procedimiento correspondiente, Subasta Inversa Electrónica, el Ing. Henry Alexander Ordoñez Jaramillo, Alcalde del cantón Chinchipe, en su calidad de máxima autoridad de la entidad contratante, mediante resolución **Nro.008-GADMCCCH-ACCH-2025**, de fecha **17 de enero de 2025**, adjudicó el contrato del proceso **SIE-GADCCH-2024-037** que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA “AMPLIACIÓN DE BAR COLEGIO DE BACHILLERATO MANUELA SÁENZ DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 19D03 CHINCHIPE – PALANDA PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN – ZONA 7 DEL MINISTERIO DE**

EDUCACIÓN", al oferente **Maurad Ordoñez Marco Andrew**, por un monto de **\$ 12,668.40** (Doce mil seiscientos sesenta y ocho con 40/100 dólares de los Estados Unidos de América), más IVA

Cláusula Segunda. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO

2.1. Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos:

- a) Los pliegos incluyendo las especificaciones técnicas y/o términos de referencia.
- b) La oferta presentada por el/la Contratista, con todos sus documentos que la conforman.
- c) La garantía técnica.
- d) La resolución de adjudicación.
- e) Las certificación presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.
- f) Los requerimientos correspondientes al nivel de Transferencia de Tecnología, cuando sea aplicable conforme a la normativa vigente.

Cláusula Tercera. - OBJETO DEL CONTRATO

3.1. El Contratista se obliga para con la entidad contratante a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la Contratante los **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA "AMPLIACIÓN DE BAR COLEGIO DE BACHILLERATO MANUELA SÁENZ DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 19D03 CHINCHIPE – PALANDA PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN – ZONA 7 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN"**. conforme a la siguiente tabla:

ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cemento	Cemento hidráulico Tipo GU diseñado para todo tipo de construcción en general, contando como principales características su resistencia, durabilidad y destacado desempeño. Que cumpla con la norma técnica NTE. INEN 2380. Sacos de 50 kilogramos.	qq	500	8,50	4250,00
2	Malla electrosoldada 150*150*4 mm	Panel electrosoldado formado por varillas corrugadas en diámetros dispuestas perpendicularmente formando recuadros d3e (15x15) cm, espesor de 4.00mm. Paneles de 2.40m de ancho x6.00m de longitud. Peso: 18.94 kg	pl	5	37,00	185,00
3	Listones de madera de 3m de 5cmx5cm	Material: madera para encofrados de consistencia blanda, de tal manera que se permita el clavado con facilidad sin que se raje. - Longitud: 3 m - Ancho: 5cm - Alto: 5cm	u	20	3,00	60,00

4	Puntales de madera	Material: madera para encofrados de consistencia blanda, de tal manera que se permita el clavado con facilidad sin que se rajе. - Longitud: 6 m	u	8	8,00	64,00
5	Tabla encofrado l=3.00m, a=20 cm, e=2 cm	Material: madera para encofrados de consistencia blanda, de tal manera que se permita el clavado con facilidad sin que se rajе. - Longitud: 3.0m - Ancho: 20 cm - Espesor: 2cm	u	40	5,00	200,00
6	Alambre de amarre	Alambre de acero trellado de bajo contenido de carbono para usos generales. Norma de fabricación: NTE INEN 2480 USOS: Construcción: se usa para amarrar, sujetar armaduras, armados de losas, zapatas, cerramientos, vigas, entre otros. DIAMETRO: 1.25;	lb	6	1,50	9,00
7	Clavos 2"	Longitud: 2", Material: Acero	lb	6	1,75	10,50
8	Placas metálicas de acero (INFERIOR 20X20XCM) e=4	Placa base para la fijación al suelo de columnas de distribución. En el volumen de suministro se incluyen 4 tornillos de fijación para el montaje de la placa base al perfil de la columna. A36	u	6	14,00	84,00
9	Placas metálicas de acero (SUPERIOR 15.00X15.00CM) e= 6 mm	Placa base para la fijación al suelo de columnas de distribución. En el volumen de suministro se incluyen 4 tornillos de fijación para el montaje de la placa base al perfil de la columna. A36	u	6	13,50	81,00
10	Tubo metálico cuadrado de 100x100x2mm	Tubo estructural cuadrado de 100x100x2 mm, acabado: acero negro, Norma NTE INEN 2415, calidad: SAE J 403 1008, longitud: 6 m, espesor 2 mm, peso: 9,17 kg/m.	u	9	74,00	666,00
11	Correas galvanizadas tipo G80x40x15x2 mm	Perfiles fabricados bajo normativa NTE INEN 1623, calidad ASTM A36-SAE J 403 1008, largo normal de 6m, perfil tipo G de 80x40x15x2mm, masa de 2.75 kg/m, acabado: acero galvanizado.	U	13	29,00	377,00
12	Varilla Ø 12mm de 12m (L=0.45M: 24 U)	Varilla laminada corrugada de acero de sección circular, calidad ASTM A36, límite de fluencia mínima $F_y=4200\text{kg/cm}^2$, resistencia a la tracción mínima 5500kg/cm^2 , peso 0.888kg/m^2 , longitud 12m, acabado acero negro. NTE INEN 2167 (ecuatoriana): Varillas de acero corrugadas y lisas de baja aleación para refuerzo de hormigón.	U	8	16,00	128,00



13	Varilla Ø 10MM de 12m (MESON Y DINTELES)	Varilla laminada corrugada de acero de sección circular, calidad ASTM A36, límite de fluencia mínima $F_y=4200\text{kg/cm}^2$, resistencia a la tracción mínima 5500kg/cm^2 , peso 0.617kg/m^2 , longitud 12m, acabado acero negro. NTE INEN 2167 (ecuatoriana): Varillas de acero corrugadas y lisas de baja aleación para refuerzo de hormigón. NTE INEN 2167 (ecuatoriana): Varillas de acero corrugadas y lisas de baja aleación para refuerzo de hormigón.	U	7	10,00	70,00
14	Varilla Ø 08 mm de 12m (L=0.40M: 24 U) (CHICOTE)	Material: Metal; Long: 12m; Color: gris; Acabado: Corrugado, D: 8 mm	U	6	8,00	48,00
15	Soportes de canal	Sistema de fijación metálico para canales por medio de TEPE, TEGR o por medio de taco y tornillo a la pared.	U	15	7,00	105,00
16	Cubierta galvalumen prepintado e=0.4MM, L 3 M	Planchas de acero revestido con galvalume, resistente al óxido. Es fresco porque el revestimiento es de aluminio y zinc, que refracta los rayos solares. Ancho útil: 1000mm, Largo: 6m, espesor: 0.4mm, Acabado: galvalume prepintado, Color: terracota.	U	9	34,00	306,00
17	Cubierta galvalumen prepintado e=0.4MM, L 4 M	Planchas de acero revestido con galvalume, resistente al óxido. Es fresco porque el revestimiento es de aluminio y zinc, que refracta los rayos solares. Ancho útil: 1000mm, Largo: 6m, espesor: 0.4mm, Acabado: galvalume prepintado, Color: terracota.	U	12	42,00	504,00
18	Perno autoperforante 3" 5X5 mm cabeza hexagonal con arandela de (1/8) (cubierta)	Perno autoperforante plateado para policarbonato con punta tipo de broca, cabeza hexagonal tipo tornillo y arandela de neopreno para un ajuste hermético. Presentación en cajas de 50 unidades. Medidas del empaque: 4 x 14 x 15 cm. Peso: 0.31 kg.	U	500	0,05	25,00
19	DISCOS DE CORTE HIERRO 7"	Diámetro: 7 pulgadas, Material: óxido de aluminio (Al ₂ O ₃), Grosor: Delgado.	U	5	2,25	11,25
20	Disco de desbaste	Diámetro: 7", Material: óxido de aluminio (Al ₂ O ₃), Grosor: Delgado.	U	3	5,00	15,00
21	Remaches 1/8" Y 1/2"	Remache POP de 1/8" x 1/2" de aluminio; Resistencia a la tracción desde 355 newtons (N) en adelante, Resistencia al cizallamiento desde 315 newtons (N) en adelante.	U	100	0,03	3,00

22	Diluyente	Líquido incoloro volátil de olor característico. Diluyente de fórmula balanceada que contiene solventes, cosolventes, diluyentes y retardantes especiales. Secado rápido, Para pintar con brocha, diluir hasta un 10% de Diluyente Acrílico de la pintura a utilizar. Usar en ambientes ventilados. Mantener fuera del alcance de los niños. Líquido inflamable. Presentación en litros.	GAL	5	8,00	40,00
23	Fondo anticorrosivo	Anticorrosivo es un producto formulado a base de pigmentos anticorrosivos y resinas base de pigmentos anticorrosivos y resinas sintéticas de alta calidad. Elaborado bajo Norma NTE INEN 1043. Acabado: Brillante - Mate brillante - Mate Número de manos recomendadas: 2 a 3 manos. Espesor recomendado película seca: 35 a 50 micras Rendimiento teórico @ 25 micras película seca: 10 - 12 m ² por litro y por litro y por mano Tiempo de secado al tacto: 1 horas @ 25 micras y 1 horas @ 25 micras y 25°C Tiempo de secado entre manos: 4 horas @ 25 micras y 4 horas @ 25 micras y 25 °C	GAL	5	16,00	80,00
24	Pintura anticorrosiva color negro	Recubrimiento imprimante tipo brillante, de uso interior y exterior, con pigmentos inhibidores de corrosión. Presentación galón. Color a negro	GAL	5	16,00	80,00
25	Suelda 60/11	Electrodo del tipo celulósico para soldaduras de penetración, el arco es muy estable, potente y el material depositado de solidificación rápida, fácil aplicación con corriente continua y alterna. Aplicaciones en soldadura para aceros no templables.	KG	13	7,00	91,00
26	Waype	Elaborado a partir de hilaza nueva de algodón industrial, extra resistente, al ser 100% de algodón absorbe con facilidad todo tipo de líquidos; grasas, aceite, diluyente, etc. Por su malla de recubrimiento emite poca pelusa. Funda de Peso: 1kg; Material: hilos resistentes de algodón, Color: Blanco	Lb	3	3,00	9,00
27	Ladrillos	Piezas rectangulares de medidas 28 x 12x 8 cm, piezas de arcilla, fabricadas de forma artesanal con cualidades de alta duración y resistencia térmica. Resistencia promedio de 23.93MPa	U	3120	0,35	1092,00
28	Impermeabilizante para ladrillos	Pintura impermeable y decorativa para paredes de ladrillo visto, se puede aplicar puro o diluido en agua, con brocha o rodillo.	GAL	3	42,00	126,00



29	Boquillas para tumbado tipo roseta	Diseño en blanco; Fabricado en cerámica; Tipo de base E27; Potencia: 600 watts; Voltaje: 250v.	U	5	1,25	6,25
30	Foco led 9W	Potencia normal 9W - Luz blanca - 100-240V - Vida útil 15.000 horas - Tono de luz fría Tipo LED	U	5	1,50	7,50
31	Tomacorriente doble	Tomacorriente doble beige ATERRIZADO para empotrar en cajetín. Trabaja con un amperaje de 15 Amp y una corriente hasta 125 Vac (Voltios de Corriente Alterna). Medidas del empaque: 2.3 x 11.6 x 3.5 cm. Peso: 0.05 kg. EATON.	U	7	3,00	21,00
32	Interruptor simple	Tensión nominal (VN): 125 / 250V~ - Corriente nominal (IN): 15A - Contacto de conexión a tierra	U	1	2,50	2,50
33	Interruptor doble	Tensión nominal (VN): 125 / 250V~ - Corriente nominal (IN): 15A - Contacto de conexión a tierra	U	1	2,50	2,50
34	Cajetín hexagonal	Cajetín Octagonal 4 X 1/2"X3/4. Cajetín De Plástico Octogonal para instalaciones eléctricas empotrables	U	5	2,50	12,50
35	Cajetín rectangular	Material: Lamina Cold Rolled. Cal. 20 (0,9 mm). Entrada de 1/2" y 3/4". Contiene tornillo con polo a tierra. Galvanizado. Dimensiones: Lado x lado: (89,5 x 89,5) mm. Profundidad: 38,5 mm.	U	7	1,75	12,25
36	Manguera corrugada conduit 3/4"	Manguera de PVC Conduit para uso eléctrico de 3/4"-25mm, manguera anillada flexible. Producto de alta resistencia química y anticorrosivo. Presentación en rollos de 50m	M	70	0,45	31,50
37	Alambre Nro. 10AWG THHN	Alambre calibre número #10 AWG THHN 90°C de cobre suave, chaqueta en nylon resistente a la abrasión y sustancias químicas. Conductor puede ser instalado en bandeja portacables, ductos. Cable con certificado RETIE, NTC 1332 y UL 83. Capacidad de Corriente Nominal: 40A	M	60	1,60	96,00
38	Alambre Nro. 12AWG THHN	Cable de cobre 12 AWG THHN Amarillo Procables 90°C 600V, disponible en color negro, blanco, rojo verde y azul. Cable calibre 12 de cobre suave aislado en chaqueta en nylon resistente a la abrasión y sustancias químicas, apto para instalaciones en bandeja portacables, ductos. Cable con certificado RETIE, NTC 1332 y UL 83. Capacidad de corriente Nominal: 30 A	M	45	1,40	63,00



39	Alambre Nro. 14AWG THHN	Cable THHN/THWN 14 AWG ROJO de cobre suave aislado en chaqueta en nylon resistente a la abrasión y sustancias químicas, apto para instalaciones en bandeja portacables, ductos. con certificado RETIE, NTC 1332 y UL 83. Capacidad de corriente Nominal: 25 A	M	40	1,10	44,00
40	Cinta aislante	Color: Negro; Ancho*: 0,17 mm (6,5 mils); Resistencia dieléctrica: Al menos; Condiciones estándares: 1000 V/mil; Condición húmeda: 90% de la estándar; Resistencia de aislamiento*: >10 ^a Megohms; Elongación*: 200%; Resistencia de ruptura*: 30 N/cm (17 lbs/in)	U	2	2,00	4,00
41	Breakers de 40 A	Breaker con protección térmica y magnética contra cortocircuito y sobrecarga. De 1 polo, capacidad 40A, poder de corte 10kA a 102/208V. Curva de disparo tipo C, conforme a la IEC 60898. Indicador de disparo Visi-Trip y 20 000 ciclos de apertura y cierre	U	2	14,00	28,00
42	Teflon	Ancho: 12 mm; longitud: 12 m; material: Politetrafluoruro de etileno. Excelente aislamiento para instalaciones de agua y vapor. No envejece. Para sellado de uniones e instalaciones de fluidos, redes de agua, vapor, aire y otros a nivel doméstico. Es inerte a la mayor parte de sustancias químicas. Brinda un excelente aislamiento contra corrosión y envejecimiento por largos periodos de tiempo.	U	2	2,00	4,00
43	Pegatubo	Sólidos en peso: 48± 3%. Viscosidad: 90–110 KU. Sólidos en volumen: 35± 2 %. Densidad: 1,3±0.05 Kg/L. Rendimiento teórico: 10 a 12 m ² /litro a un espesor seco de 1mils (25,4 micrómetros).	LT	1	11,00	11,00
44	Tapas de canal 1R Y 1 L	Tapa acoplable para canal de agua lluvia, sujeción mecánica sobre el canal.	U	1	7,00	7,00
45	Canal de galvalume prepintado E=0.4 mm	Los canales recolectores de aguas lluvias, serán de galvalumen de 0.4 mm de espesor con doblez en los bordes y un largo de 3.00 m, permite el paso de agua lluvia desde el canal a la bajante. Color terracota.	U	5	34,00	170,00
46	Tubo PVC DE 3"	Tubo PVC de 3" (75 mm* 3m), para uso sanitario en sistemas a gravedad desagüe. Tiene alta resistencia al impacto. Debe cumplir con la normativa NTE INEN 1374.	U	2	8,00	16,00



47	Codo desagüe 3" x 90°	Codo 90 PVC de 3" pulgadas de diámetro, color blanco, sus paredes son totalmente lisas, resistente al impacto y a la corrosión, material Poli Cloruro de vinilo (PVC) Longitud mínima de campana 44mm, espesor de pared mínimo 3.30mm, ovalamiento máximo 0.76mm, accesorio de campana para su fácil instalación, Accesorio complementario para la tubería sanitaria, que le dan flexibilidad a la hora de montar la estructura permitiendo adaptarse a cualquier ángulo y dirección.	U	3	3,50	10,50
48	Llave pico medio	Llave sencilla de pared, para cocina cromado. Con aireador para ahorro de agua, incluye sifón de plástico con acople. Material: Latón y pico de acero inoxidable.	U	1	34,00	34,00
49	Silicona	Cartucho de Silicón adhesivo/sellador café 1200 de uso múltiple para interiores y exteriores. Junta, sella y aísla en todo tipo de materiales como vidrio, metal, superficies pintadas, madera, plástico, porcelana y cerámica. Puede usarse en la industria automotriz como sellante en parabrisas y lámparas de luces frontales. Medidas del empaque: 5 x 22.5 x 5 cm. Peso: 0.32 kg. 280 ml	U	1	4,00	4,00
50	Lavaplatos acero inoxidable 1 pozo Hondo	Fabricado en acero inoxidable AISI 304 - 18/8; Alta resistencia a la corrosión. Espesor mínimo de 0,6 mm en cualquier parte de la pieza.	U	1	60,00	60,00
51	Conjunto Desagüe de Canastilla y Sifón – 1 1/2"	Medida del sifón: 1 1/2"; Cuerpo del desagüe y sifón fabricados en resinas plásticas de alta resistencia; Tapa del desagüe fabricada en acero inoxidable.	U	1	9,00	9,00
52	Cerámica para piso alto tráfico primera calidad Fab. Nacional 60/60	Piezas de cerámica, cuadradas de 60x60 cm, para uso en pisos, acabado satinado, resistentes a agentes manchantes, de origen nacional.	M2	44	15,00	660,00
53	Cerámica para mesón primera calidad Fab. Nacional 60/60	Piezas de cerámica, cuadradas de 60x60 cm, para uso en mesón de cocina, acabado satinado, resistentes a agentes manchantes, de origen nacional.	M2	6	15,00	90,00
54	Porcelana blanca funda de 2 kg	Polvo de colores para el sellado de azulejos y todo tipo de cerámicos, cuyas juntas sean de hasta 3mm. Color: blanco. Fundas de 2kg.	U	7	3,00	21,00
55	Empaste alisador (25KG)	Mortero adhesivo con excelente adherencia que cumplen con la norma ISO 13007 C1 >= 0.5 Mpa. Excelente trabajabilidad; consistencia cremosa. Fácil preparación. Presentación de 25kg color gris. Rendimiento entre 6-8 m2.	U	26	7,50	195,00



56	Empaste Interior (20 kg)	Empaste exterior de base acrílica e impermeable de un solo componente de alta calidad para pinturas en paredes exteriores. Rendimiento aproximado de 1 kg/m ² dependiendo de la rugosidad de la superficie. Impermeabilidad de absorción menor a 4% según ASTM C 642. Saco 20 kilogramos. Color blanco.	U	3	10,00	30,00
57	ÁNGULO 30X30X3MM DE 6M (BASE MESÓN Y PROTECCIÓN VENTANA)	Perfiles angulares estructurales a 90 grados, de alas iguales, de acero al carbono, laminado en caliente, de un largo de 6 m, e= 3 mm	U	8	18,00	144,00
58	VARILLA CUADRADA DE 8MM (PROTECCIÓN VENTANA TIPO H)	Varilla de acero cuadrada, calidad ASTM a 36; en presentación de acero negro; medidas: 8 mm y se despacha en largos estándares de 6 m.	U	8	7,00	56,00
59	Paneles estampados galvanizada de 1.2 mm acanalada (puerta)	Plancha galvanizada de 1.2 mm acanalada, horizontal	U	2	80,00	160,00
60	ANGULO 1.1/4"	Hierro ángulo de alas iguales laminado en caliente calidad F-24/f-26. Medida: 31.75 mm / 1 1/4"; Espesor: 3.20 mm / 1/8"; Largo: 6000 mm. CUMPLE NORMA ASTM A 36	U	3	11,00	33,00
61	Tubo cuadrado galvanizado 30 mm x 2mm (marco de hoja)	Tubo de acero con forma cuadrada, norma de fabricación NTE INEN 2415; Calidad SAE J 403 1008, en presentación galvanizado, con espesor de 2 mm y un largo de 6m.	U	5	19,00	95,00
62	Bisagra torneada 3/4"	Fabricada en acero forjado al bajo carbono, acabado pulido, libre de rebabas, puede soldarse vertical u horizontalmente, diámetro: 3/4 (19mm); largo: 3"(75mm)	U	3	3,00	9,00
63	Manija de 40x40 mm	Material de fabricación: Acero inoxidable- Jaladeras para puertas sencilla doble (juego de dos jaladeras) para puertas de madera, cristal o metal.	U	2	9,00	18,00
64	Cerradura sobrepuesta	Pestillo resbalón reversible para puertas que abran hacia adentro y hacia afuera, accionado con llave por el exterior y con manija tirador por el interior. L: 100mm y a: 85 mm	U	1	20,00	20,00
65	Chova, ancho: 10 cm; largo: 10 m.	(Rollo); tipo de sujeción: autoadhesivo; ancho: 10 cm; longitud: 10 m; rendimiento 10m ²	U	1	18,00	18,00
66	Liija nro. 120	Alta resistencia y poder de lijado para facilitar operaciones que requieren de gran demanda. Dorso de papel impermeable con prioridades antideslizantes que permiten operaciones en seco y en húmedo. Su estructura cerrada asegura un lijado rápido y una larga vida útil. Con carburo de Silicio que brinda un acabado único en aplicaciones en húmedo. Hojas de	u	10	0,55	5,50



		lija de tamaño 9"X11" Grano 120.				
67	EXTINTOR DE PQS 10 LIBRAS	Equipo portátil fabricado en lamina de acero Cold Rolled, con un acabado en pintura electrostática roja, el cual garantiza una mayor vida útil del extintor en condiciones ambientales extremas. Provisto con una válvula en bronce, un sistema de accionamiento rápido (manija y palanca) con un indicador de presión contenido en caja metálica (manómetro) con terminal de salida en boquilla para la descarga. Su tamaño y diseño ergonómico facilitan el transporte y la movilidad; sus accesorios optimizan el desempeño durante la descarga. Fabricado y probado bajo las normas técnicas aplicadas, como la , NTC 652 y la NTC 1916.	u	1	30,00	30,00
68	Llave de paso de 1/2" de palanca 90° cierre rapido	Llave de paso esférica de 1/2 pulgada estándar con manilla tipo palanca. Llave de paso con sistema esférico. Cierre: 1/4 de vuelta. Medidas del producto (Alt+Anch+Prof): 18 x 12,5 x 24 cm	u	1	7,00	7,00
69	Ventanas de aluminio de 2.00 x 1.40 m; e=4mm	El vidrio fijo llevará un guarda-vidrio en la parte superior e inferior en perfiles de aluminio en color natural y se fijará lateralmente por un pisa-vidrio de aluminio con empaque de cauchos y silicona para garantizar la impermeabilidad del ajuste. Las ventanas deberán ser fabricadas con elementos y perfiles de aluminio de alta resistencia mecánica e inmunidad a la corrosión. - - Todas las superficies de los componentes de aluminio, exentas de toda mancha, rebaba, prominencia, etc. Respecto a los planes de las superficies. Vidrio de e=4 mm Dimensiones: 2,00x1.40 m	u	2	180,00	360,00
70	Ventanas de aluminio de 1.50 x 1.40 m; e=4mm	El vidrio fijo llevará un guarda-vidrio en la parte superior e inferior en perfiles de aluminio en color natural y se fijará lateralmente por un pisa-vidrio de aluminio con empaque de cauchos y silicona para garantizar la impermeabilidad del ajuste. Las ventanas deberán ser fabricadas con elementos y perfiles de aluminio de alta resistencia mecánica e inmunidad a la corrosión. - - Todas las superficies de los componentes de aluminio, exentas de toda mancha, rebaba, prominencia, etc. Respecto a los planes de las superficies. Vidrio de e=4 mm Dimensiones: 1.50 x 1.40 m.	u	1	130,00	130,00

71	antihongo	Mata hongos amarillo de acción fungicida y protector contra la formación de moho y hongos en superficies expuestas a la humedad. Ideal para todo tipo de superficies; interiores y exteriores como teja, fibrocemento, hormigón, enlucidos, etc. Medidas del empaque: 11 x 26 x 11 cm. Peso: 2 kg.	U	3	10,00	30,00
72	Pintura acrílica de caucho durazno(interior)	Pintura de uso arquitectónico, vinil acrílico de alta durabilidad, diseñada para decorar y proteger interiores y exteriores de viviendas y construcciones, con una excelente transferencia de pintura a las superficies y alta lavabilidad. Viscosidad: 100 - 110 KU. Densidad: 1.15 - 1.25 g/cm ³ . Sólidos en volumen: 33 +- 2%. Sólidos en peso: 46 +- 3%. Óptima adherencia, fácil de aplicar y resistente a los hongos. INEN 1544. Presentación Caneca. Color durazno.	GAL	1	12,00	12,00
73	Pintura esmalte blanco hueso(exterior)	Esmalte brillante blanco hueso de secado rápido, alta durabilidad y excelente cubrimiento para exteriores en todo tipo de superficies. Disponible en colores directos de fábrica. Medidas del empaque: 10.5 x 12.7 x 10.5 cm. Peso: 1 kg. 0.946 l TAN	GAL	1	14,00	14,00
74	Brocha de 3" con cerdas naturales largas y mango ergonómico de madera buen rendimiento	Consiste en un rulo de material absorbente que gira sobre un eje depositando la pintura sobre una determinada superficie. El rodillo es ideal para pintar grandes superficies El rodillo puede estar fabricado con pelo o espuma y también nos brinda la oportunidad de prolongar el largo de su mango a través de un alargador. Tubo y mango de material de polipropileno, mango ergonómico que permite insertar una extensión. Dimensiones: Largo 9" (23cm), espesor de felpa 3/8". Presentación en Unidades.	u	3	3,00	9,00
75	Brocha de 4" con cerdas naturales largas y mango ergonómico de madera buen rendimiento	Brocha maderada Brocha 4" Multiuso. Cerda gris suave, larga y abundante	u	3	4,00	12,00



76	Rodillo para pintar de 12"	Consiste en un rulo de material absorbente que gira sobre un eje depositando la pintura sobre una determinada superficie. El rodillo es ideal para pintar grandes superficies. El rodillo puede estar fabricado con pelo o espuma y también nos brinda la oportunidad de prolongar el largo de su mango a través de un alargador. Tubo y mango de material de polipropileno, mango ergonómico que permite insertar una extensión. Dimensiones: Largo 12", espesor de felpa 3/8". Presentación en Unidades.	u	4	7,00	28,00
77	Espatula metalica reforzada con mango de plastico de 5"	Hoja de acero fina y flexible con mango de madera o plástico y se utiliza para limpiar, alisar, rascar pintura, levantar incrustaciones, aplicación de masilla y otras aplicaciones en el sector de la construcción.	u	5	4,00	20,00
78	Cielo falso de 60x60 acabado liso, de fibra mineral con acabado en pintura vinilica de latex con borde recto, resistente al fuego de color blanco	Propiedades Físicas: Material: Fibra mineral Acabado de la superficie: Membrana cubierta de vinilo resistencia al fuego: Características de combustión superficial ASTM E84 y CAN/ULC S102. Índice de propagación de la llama de 25 o menos. Índice de producción de humo de 50 o menos. (Con etiqueta UL) Fire Guard™: Un plafón resistente al fuego cuando se usa ensambles UL aplicables. Resistencia al fuego de Clase A Peso; 2.05 Kg/Pza. Borde: Recto: Medidas: 0.61 m x 0.61 m. x 5/8" (15.9 mm.) Valor de aislamiento Factor R: 1.5 (unidades BTU); Factor R: 0.26 (unidades de vatios)	m2	45	14,00	630,00
79	Juego de brocas para metal	7 Brocas para metal HSS 1/4" y 3/16" con zanco P3, fabricadas en acero M2 de larga duración con flauta en acabado óxido negro • 4 Brocas para concreto con punta de carburo de tungsteno • Estuche que permite ver su contenido • Medidas marcadas en cada broca para fácil identificación	u	1	20,00	20,00
80	Canaleta lisa plástica blanca con adhesivo	1 compartimento. Color blanca. Autoextinguible, resistente al aceite. Modo de fijación adhesiva. Longitud: 2 m. Ancho: 2 cm. Altura: 1.2 cm.	u	5	3,00	15,00
81	Cintas de aislar (3M) 3/4 20 yardas	Color: Negro; Ancho*: 0,17 mm (6,5 mils); Resistencia dieléctrica: Al menos; Condiciones estándares: 1000 V/mil; Condición húmeda: 90% de la estándar; Resistencia de aislamiento*: >10ª Megohms; Elongación*: 200%; Resistencia de ruptura*: 30 N/cm (17 lbs/in)	u	10	1,50	15,00



82	Amarras plasticas para cables de 20 cm, color negro, en funda	D: 10CM X 3.6MM; Material: Poliamida 6,6	u	5	3,00	15,00
83	Impermeabilizante de hormigon	Aditivo líquido que reacciona con los componentes de la mezcla de cemento y arena para bloquear los capilares y poros de morteros y hormigones. Presentacion de 10 kg impide el paso del agua y permite la respiración del sustrato.	u	5	29,00	145,00
84	Adhesivo de hormigon y mortero	Adhesivo líquido a base de polímeros acrílicos especialmente diseñado para mejorar la adherencia en morteros y hormigones. Densidad (g/cm3): 1.0175 ± 0.0075 pH: 7 a 10 Líquido color blanco lechoso Cumple la norma ASTM C 1042-99 Cumple la norma ASTM C 1059, Tipo II.	GAL	5	30,00	150,00
85	Removedor de pintura	Removedor de pinturas negro a base de solventes activos para la remoción de una amplia gama de recubrimientos de uso doméstico, industrial y automotriz. Ideal para remover pinturas aplicadas en madera, metal y concreto. Incluye una boquilla roscable de fácil uso y aplicación.	GAL	1	20,65	20,65
86	cinta de peligro color amarillo de 300m rollo	Cinta de polietileno, Altura: 15 cm Presentaciones: 300 mts; Color: amarillo; Peso neto: 0.45 kg; Estampado con leyenda: PELIGRO HOMBRES TRABAJANDO	u	2	9,00	18,00
87	martillo pata de cabra	La cabeza del martillo está fija con 2 cuñas para más durabilidad. Cabeza en Acero SAE 1045 durable y resistente Mango de Madera barnizado Uñas del martillo 15% más largas para más facilidad al sacar clavos. Excede las normas ANSI	u	3	11,00	33,00
88	pala cuadrada para concreto con mango de madera	El mango de 71 cm de esta herramienta, además de tener excelente resistencia, se fabrica con madera de origen renovable. La capa protectora de barniz incoloro realza su tonalidad, concediéndole brillo y un toque más liso al producto.	u	2	12,00	24,00

Asimismo, se obliga con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe, a cumplir con todos los requerimientos y compromisos determinados según el nivel de transferencia de tecnología que se requiera para uno de los bienes que constan en la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Cláusula Cuarta. - PRECIO DEL CONTRATO

4.1. El valor del presente contrato, es el de \$ **12,668.40** (Doce mil seiscientos sesenta y ocho con 40/100 dólares de los Estados Unidos de América), más IVA, de conformidad con la oferta presentada por el/la Contratista, luego de la puja.

4.2. Los precios acordados en el contrato, constituirán la única compensación al contratista por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado que será añadido al precio del contrato.

Cláusula Quinta. - FORMA DE PAGO

5.1. La entidad contratante cancelará el valor del contrato de la manera prevista en el numeral 6 de la Convocatoria, no se otorgará anticipo.

El pago se lo realizará a contra entrega de los bienes adquiridos según el CRONOGRAMA DE ENTREGAS, con su respectiva solicitud de entrega que será enviada por la parte contratante hacia el contratista, una vez entregados los productos y previa verificación de calidad y aceptación de los bienes por parte del Administrador del Contrato.

5.2. Discrepancias: Si existieren discrepancias respecto a la ejecución del contrato, se notificará al Contratista conforme a la normativa vigente; si no se receptare respuesta, dentro del término de cinco días siguientes a la fecha de la notificación, se entenderá que el/la Contratista ha aceptado la liquidación y se dará paso al pago; cuando se consiga un acuerdo sobre tales divergencias, se procederá como se indica en el presente contrato.

Cláusula Sexta. - GARANTÍAS

6.1. En este contrato se rendirá únicamente una Garantía Técnica de los bienes entregados, por un tiempo de **1 año** a partir de la entrega de los mismos. La garantía deberá cubrir la reposición inmediata de los bienes que se encontraren defectuosos al momento de la entrega o durante su funcionamiento mínimo por un periodo de 12 meses, sin que ello implique gastos adicionales para la Entidad contratante, de acuerdo con lo establecido las especificaciones técnicas.

6.2. Las garantías entregadas se devolverán de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la entidad contratante.

Cláusula Séptima. - PLAZO

7.1. El plazo para la ejecución, terminación y entrega de la totalidad de los bienes, contratados es de **diez días (10 días)**, contados a partir del siguiente día de la suscripción del contrato.

Se establece el siguiente cronograma de entrega parcial:

CRONOGRAMA DE ENTREGAS			
ENTREGA PARCIALES	MONTO	MATERIALES	FECHAS
ENTREGA N1	50 % del monto del contrato	De acuerdo a requerimiento de Administración	Cinco días después de haber legalizado el contrato, la entrega se hará en las instalaciones del Colegio Bachillerato Manuel Sáez.



ENTREGA N2	50 % del monto del contrato	De acuerdo a requerimiento de Administración	Cinco días previa notificación de administrador a las necesidades de la institución, la entrega se hará en las instalaciones del Colegio Bachillerato Manuel Sáez.
------------	-----------------------------	--	--

La entrega de los bienes contratados será en las instalaciones del COLEGIO BACHILLERATO MANUELA SÁEZ, dentro del plazo estipulado en la orden de Compra por Subasta Inversa y será necesario la suscripción de la respectiva Acta de Entrega Recepción. Dirección: Cantón Chinchipe, parroquia Zumba, ciudad de Zumba, en el barrio Central, calle 12 de febrero s/n y Orellana

Cláusula Octava. - MULTAS

8.1. Por cada día de retardo en el cumplimiento de la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, se aplicará la multa del 1 por mil.

En conformidad con el Art. 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública reformado mediante Artículo 11 numeral 2 de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán por cada día de retardo; las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato. En todos los casos, las multas serán impuestas por el administrador del contrato, el que establecerá el incumplimiento, fechas y montos.

Cláusula Novena. - DEL REAJUSTE DE PRECIOS

9.1. El presente contrato no está sujeto a reajuste de precios, el contratista renuncia expresamente al reajuste de precios por efecto de la ejecución del presente contrato, siendo el valor total del contrato el ofertado por el contratista y aceptado por la entidad contratante.

Cláusula Décima. - SUBCONTRATACIÓN

10.1. No aplica

Cláusula Undécima. - DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

11.1. La entidad contratante designa a la Ing. Mónica Elizabeth Sarango Alba, Técnica de Servicio de Mantenimiento del GADMC de Chinchipe, en calidad de **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, quien deberá atenerse a las condiciones del pliego que forma parte del presente contrato, y velará por el cabal cumplimiento del mismo en base a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

11.2. La entidad contratante podrá cambiar de administrador del contrato, para lo cual bastará notificar a al/la Contratista la respectiva comunicación; sin que sea necesaria la modificación del texto contractual.

Cláusula Duodécima. - TERMINACIÓN DEL CONTRATO

12.1. **Terminación del contrato.** - El contrato termina conforme lo previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y las Condiciones del Contrato.

12.2. Causales de Terminación unilateral del contrato. - Tratándose de incumplimiento del/de la Contratista, procederá la declaración anticipada y unilateral por parte de la entidad contratante, en los casos establecidos en la LOSNCP, el RGLOSNCP y la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública.

12.3. Procedimiento de terminación unilateral. - El procedimiento a seguirse para la terminación unilateral del contrato será el previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General.

Cláusula Décima Tercera. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las partes podrán establecer los términos específicos del convenio arbitral, para el efecto se propone el siguiente texto:

En caso de que, respecto de las divergencias o controversias suscitadas sobre el cumplimiento, interpretación y ejecución del presente contrato, no se lograre un acuerdo directo entre las partes, éstas acuerdan someterse a los mecanismos alternativos de resolución de conflictos previstos en la Ley de Arbitraje y Mediación, al reglamento de funcionamiento del centro de mediación y arbitraje de la Procuraduría General del Estado y a las siguientes normas:

- a) Previo a iniciar el trámite del arbitraje, las partes someterán la controversia a mediación para lograr un acuerdo mutuamente satisfactorio.
- b) En el evento de que el conflicto no fuere resuelto mediante la mediación, las partes se someterán a arbitraje administrado por el centro de arbitraje y mediación de (determinar el centro de mediación acordado entre las partes).
- c) El contratista renuncia a utilizar la vía diplomática para todo reclamo relacionado con este contrato. Si el contratista incumpliere este compromiso, la contratante podrá dar por terminado unilateralmente el contrato y ejecutar las garantías.
- d) La legislación aplicable a este contrato es la ecuatoriana. En consecuencia, el contratista declara conocer el ordenamiento jurídico ecuatoriano y, por lo tanto, se entiende incorporado el mismo en todo lo que sea aplicable al presente contrato.

De no encontrarse solución arbitral, las controversias derivadas de la suscripción y ejecución del contrato se sustanciarán ante el órgano jurisdiccional competente, en observancia de lo previsto en el ordenamiento jurídico vigente.

Cláusula Décima Cuarta: COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES

14.1. Todas las comunicaciones entre las partes sin excepción, serán formuladas por escrito o medios electrónicos y en idioma español. Las comunicaciones entre el administrador del contrato, la fiscalización y el/la Contratista se harán a través de documentos escritos o medios electrónicos, cuya constancia de entrega debe encontrarse en la copia del documento y registrada en el libro de obra.

Cláusula Décima Quinta. - DOMICILIO

15.1. Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en señalar su domicilio en la ciudad de Zumba.

15.2. Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:

a) LA CONTRATANTE:

Barrio: Central, Calle: 12 de Febrero s/n y Orellana
Correo electrónico monica.sarango@gadchinchipe.gob.ec
Teléfonos 072 308 029 / 072 308 239 Ext. 105.

b) EL CONTRATISTA:

Cantón Palanda, Calle: 24 de mayo, S/N, Calle secundaria: 12 de febrero, Código Postal: 190306
Correo Electrónico: marcoandrewmaurad@gmail.com;
Teléfono: 0979542457

Cláusula Décima Sexta. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

16.1. Declaración. - Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las Condiciones Generales de Subasta Inversa Electrónica, código **SIE-GADCCH-2024-037**, publicado en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, vigente a la fecha de la convocatoria del procedimiento de contratación, y que forma parte integrante del presente contrato.

Dado, en la ciudad de Zumba, a los **30** días del mes de **enero** de **2025**.

Ing. Henry Alexander Ordoñez Jaramillo
ALCALDE DEL CANTÓN CHINCHIPE
LA CONTRATANTE

Sr. Maurad Ordoñez Marco Andrew
RUC. 1150217311001
EL CONTRATISTA



GAD MUNICIPAL DE
CHINCHIPE
mejor para todos

ADMINISTRACIÓN
2023 - 2027



Sistema Oficial de Contratación Pública



Jueves 30 de Enero del 2025 16:13

RUC: 196000460001 | Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE | Usuario: Luibe | [Cerrar Sesión](#)

Inicio Datos Generales Consultar

» **Buscar Empresas**

Empresas

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
Ecuador	Todas	Todas	Todas	115027311001	
UBICACIÓN PALANDA	EMPRESA MAURAO ORDÓÑEZ MARCO ANDRÉS	RUC / NÚM. IDENTIF. 115027311001	FECHA HABILITACIÓN 2023-11-14	ESTADO RUP Habilitado	INFORMACIÓN ADICIONAL Móvil

Copyright © 2008 - 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública.

